



NOTA DE PRENSA N° 384-2015-GORE-ICA/GRCTCC

PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA LA RECALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR ANTE LA PRESENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO



Dada la inminente presencia del Fenómeno El Niño y con la finalidad de resguardar la integridad de toda la comunidad educativa de nuestra región, el Pleno del Consejo Regional de Ica, aprobó por unanimidad el “Plan de Recalendarización” para adelantar la finalización del año

escolar 2015 ante la presencia del Fenómeno El Niño.

Luego de escuchar atentamente a la Directora Regional de Educación Lic. María Victoria Madrid Mendoza, los consejeros regionales formularon sus preguntas dadas las dudas que en el momento tenían. Por su parte, la titular de educación reflejó la importancia del Plan de Recalendarización, considerando que nuestra región fue incluida en la declaratoria de emergencia ante los diversos reportes meteorológicos tanto nacionales como internacionales que advierten que este año el referido fenómeno podría ser de una magnitud considerable.

En efecto, las clases se aplicarán de lunes a sábado, incluyendo el feriado 8 de Octubre para culminar satisfactoriamente el 4 de Diciembre. Asimismo, queda suspendida la participación de los estudiantes en las plazuelas públicas a excepción de los domingos para seguir fortaleciendo los valores cívicos. En cuanto a los viajes de promoción, quedan suspendidas las autorizaciones para prevenir y proteger a los escolares y docentes.

De esta manera, se establecen acciones que garanticen el cumplimiento de las horas efectivas pedagógicas en las Instituciones Educativas de nuestra región, como prevención ante los efectos de dicha amenaza.

Ica, 02 de Octubre de 2015

**GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA
JUNTOS HAREMOS DE NUESTRA REGIÓN, LA MEJOR DEL PAÍS**

